

No. 095

Octubre 23 de 2020

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación del Reglamento de Garantías para la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo 6 de la Resolución CREG 114 de 2017, y en el Cronograma de Comercialización publicado mediante las Circulares CREG 054, 080 y 081 de 2020, el Gestor del Mercado de gas natural se permite informar a los participantes del mercado que se encuentra disponible el *Reglamento de Garantías de la Subasta Úselo o Véndalo de Largo Plazo de Transporte* en la plataforma SEGAS, al cual se podrá acceder mediante el módulo *DOCUMENTOS >> Reglamentos*.

Respecto de los mecanismos de contingencia para la subasta, el Gestor informa a los participantes del mercado, que estos se encuentran descritos en el reglamento de la subasta y en la presentación de la capacitación dictada el 1 de octubre 2020, disponibles en el módulo de *Documentos* de la plataforma SEGAS.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN
Gerente de Gas Natural